 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 6

TRD: 100-02

ACTA No. 071
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:20 horas, del catorce (14) de junio de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 070 del 13 de junio de 2018
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 070 del 13 de junio del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el concejal Adolfo Guevara y dice: estoy cuadrando un documento que me solicito el presidente de la junta de acción comunal del Paso de la Torre, está firmado el 12 de febrero de 2018, en este documento la doctora Lorena Paola Peña Rendón Secretaria Local de Salud le expone a los habitantes de este sector que la calidad del agua para consumo humano está en condiciones físico químicas y microbiológicas en un estado de riesgo alto, que quiere decir esto, que la salubridad de este sector está amenazada por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 2 de 6

TRD: 100-02

ese consumo de contaminación tan alto que tiene ese acueducto, ellos han solicitado el señor alcalde municipal y al señor gerente de la empresa que por favor lleven a cabo la actuación correspondiente para la solución del mismo, eso fue recibido el día 2 de marzo de 2018 y hasta este momento no tienen respuesta alguna, solicitan colaboración para gestionar con quien corresponda el mejoramiento de nuestro sistema de acueducto, planes de acción mantenimiento de pozo profundo, planta de tratamiento de agua potable, cambio de red de tres pulgadas, sumergible, etc.. que quiere decir esto concejales, que si una de las obligaciones del Estado es prestar servicios y bienes pues tiene que hacerlo, así esto sea una junta administradora de acueducto que no está debidamente legalizada, si estuviera con todos los requisitos exigidos en este caso por la superintendencia, pues ellos son los obligados a tener que llevar a cabo la solución de los mismos, pero eso no existe, existe es un comité de aguas que en últimas nos está prestando el servicio como tal, lo que quiere decir entonces que esto le corresponde especialmente al Municipio de Yumbo, que el municipio de Yumbo se lo traslade a la ESPY eso ya es voluntad del Municipio, me decían los diferentes directivos que hablaron con el señor alcalde y que el alcalde les dijo no se preocupe eso está solucionado, desde el 2 de marzo voy a hablar con el gerente de la ESPY para que soluciones eso, y no sé si se habrán reunido porque hasta ahora no han solucionado absolutamente nada y después se enojan que porque uno dice que es negligente, que es un incapaz, es más ayer con mucha sorpresa la gente me llama y me decía, usted no intervino en la sesión del Concejo, les dije porque, porque sesgaron su participación, pasaron toda la sesión menos lo que dijo Adolfo Guevara que cosa tan curiosa, se cayó el internet al señor Ricardo en ese preciso momento cuando hable, entonces que pasaría ahí, uno tiene que afrontar su tarea y su deber ser, y cuál es la tarea de la administración, precisamente brindar servicios, cual servicio en este caso de agua potable para todos los ciudadanos, en ese sentido quiero hacerle un llamado al gerente de la ESPY, porque si ya el señor alcalde le ordenó, creo que le ordenó, pues aquí no se hace la voluntad del gerente de la ESPY, aquí tiene que hacerse la voluntad es del Alcalde pues es el que manda al gerente de la ESPY, a mí sí me gustaría señor presidente que por su intermedio y Secretaría General se le oficie al gerente de la ESPY y diga que ha pasado con esto, cuál es la solución que se tiene, si van a llevar a cabo o no van a llevar a cabo las diferentes solicitudes que está haciendo la comunidad para que no sigan consumiendo agua contaminada.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota de la petición del Concejal Adolfo Guevara.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: solamente para hacer la aclaración al Concejal Adolfo Guevara en el tema de la transmisión y la garantías que da la mesa directiva, nosotros no podemos caer en ese juego y tampoco llegar a pensar que desde la mesa directiva se está coartando los derechos, libertades y libre expresión de cada uno de los Concejales, por el contrario eso lo que se propicia que el debate se haga con respecto altura y argumentos, entonces decirle Concejal que para nada, en ningún momento se ha cortado la transmisión para que lo que usted está pronunciando no se dé a conocer al público, antes por el contrario, soy una persona que constantemente reviso este tema de la transmisión y vi que hasta el momento que hablo el señor José Ángel hasta ahí llego la transmisión o sea que no solamente no quedo su intervención si no que no quedo la intervención de los Concejales ese día, hacemos esa claridad, también hay que preguntar que paso y porque no quedo la transmisión de todas las participaciones de los Concejales ese día, no es bueno ni saludable que se diga que se está sesgando la participación de los Concejales.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: comparto lo que dice el Concejal Adolfo Guevara de lo de la transmisión, no podemos negarle a él el derecho a que haga populismo político a través de las redes sociales, tenemos que brindarle las garantías para que el honorable Concejal siga adelante con su campaña a la alcaldía del municipio, lo que si no comparto es la manera burlesca como el Concejal dice que el señor Alcalde le dijo a la comunidad de Paso de la Torre que no había problema, que iba a solucionar el tema de la problemática del agua de ese sector, lo que pasa es que en ese mismo afán populista el honorable Concejal pretende que le dé solución a toda la problemática que ha tenido el municipio de Yumbo durante muchísimos años en esta administración y se ha enfocado en hacer un control político bastante vehemente, solamente en esta administración, yo desde que tengo uso de razón siempre he vivido aquí

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 6	

TRD: 100-02

en el municipio de Yumbo, existe las viviendas en el Paso de la Torre, y esa problemática no es de ahora, como bien lo dijo el, es de aplaudir que la Secretaría de Salud haya emitido ese concepto de que esa agua que se está consumiendo la comunidad en este sector no es acta para el consumo o que presenta algún tipo de contaminación, pero también es de conocimiento público que el honorable Concejal Adolfo Guevara lleva 22 años de Concejal y en 22 años de Concejal apenas ahora que se va a retirar de la Corporación, ya lo hizo público, y que está en ese proceso de la campaña política al primer cargo municipal viene a hacer control político con vehemencia sobre esa problemática del agua, y bien lo decía el que de pronto estábamos esperando o de pronto la administración está esperando que la comunidad se emberracara como lo dijo y venga y haga un escándalo a la administración y en alocuciones pasabas manifestaba que él sentía vergüenza de a veces ser Concejal, créame que yo con 22 años de Concejal donde lo único que hubiese hecho es callar en los momentos que me conviene también sentiría la misma vergüenza que siente usted Concejal y hace rato había pasado mi carta de renuncia, entonces si sería bueno aclararle a la comunidad del sector de Paso de la Torre que si el señor alcalde ya manifestó la intención de brindarles una solución a esa problemática pues al menos hay ganas, al menos hay una buena intención del administrador de turno para llevar a cabo esa gestión y habrá que tener un poco de paciencia porque también sabemos que eso no es solucionable de un día para otro, de la noche a la mañana, esperemos Dios quiera que el señor alcalde en su gran entender pueda brindarle una solución a esa problemática de esta comunidad, porque ese es el objetivo de nosotros como Concejales, hacer un control político en todo tiempo, no solamente cuando nos conviene y cuando es a beneficio propio ese control político que podemos ejercer frente a las actuaciones de la administración municipal.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: estuve muy pendiente de la lectura que le dio el Concejal Adolfo Guevara al oficio y la verdad es que al hacer un análisis microbiológico cuando hay esos acueductos que están cerca al río Cauca siempre hay contaminación, porque el río Cauca en ese sector lleva cero oxígeno, desafortunadamente y tiene razón el Concejal Alexander Bejarano esto se debió hacer hace muchos años atrás, según eso hace 22 años no le hacen mantenimiento al pozo artesanal, ahí lo que se tiene que colocar es hacerle mantenimiento al pozo y adicionalmente colocar cloro por goteo, entonces lo que digo yo escribámosle al gerente de la ESPY para ver cuáles son las acciones a tomar para darle el agua a esta gente.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: el Concejal Alex Bejarano con su intervención que sale, se nota es tratar de tapar las embarradas y las ineficiencias administrativas diciendo que uno es populista por el solo hecho de leer un oficio de la comunidad y traer el mensaje de la comunidad, y si lo digo con esa entrecomillas ironía es porque precisamente ellos también me la dijeron, porque este problema es detectado por la misma Secretaría de Salud ya lleva cuatro meses y no tienen contestación alguna, al menos que pueda el derecho fundamental para tener una respuesta a una información de esta petición, es que ni siquiera eso, yo no creo que esto sea populista, populismo es lo que está haciendo usted no tratando de solicitarle a la administración que lleve a cabo las diferentes actuaciones y operaciones administrativas lo más urgentemente posibles para la solución del mismo, eso sí es populismo, y cuando hablamos de pena ajena aquí más de uno de nosotros hemos tenido pena ajena cuando vamos a la comunidad y la comunidad dice acuérdesese que usted dijo esto y esto en campaña yo no espera que el señor Alcalde municipal en su plan de desarrollo cumpla con eso y si no cumple entonces que, considero que esas apreciaciones que usted hacer debería revisarlas porque le está haciendo un daño a esta administración, a pesar de que hay mucho que le soban chaqueta al alcalde, puede ser uno de esos usted, le está haciendo daño al alcalde, dígame al señor alcalde que pasó con esto y así como lo ha manifestado el Concejal Arturo Domínguez, hablé con el Alcalde sobre el problema de la PTAR y aquí viene y nos trae razón, es una buena diligencia, pero usted ni siquiera hace eso, le solicito que lo haga honorable Concejal, usted que tienen canal directo con el señor Alcalde municipal, se lleve esto y le diga alcalde que pasó con esto, antes el alcalde se lo va agradecer porque afortunadamente el Alcalde cuando ve que las cosas sean justas responde de esa manera.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: Concejal usted no me entendió lo que yo le dije de populismo, cuando yo le hablo de populismo es que usted manifiesta que en la corporación le están sesgando su derecho a que la comunidad escuche o que vea lo que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 6

TRD: 100-02

usted está planteando en sus intervenciones aquí en la corporación, yo en ningún momento he dicho de que ese populismo se debe a que usted lea un documento que le ha enviado la comunidad del sector de Paso de la Torre, pero es entendible que usted en su afán populista por esa campaña a la alcaldía municipal necesite de ese espacio que se viene brindando a la comunidad que por cierto mucha gente no aprovecha ese espacio, muchas veces se transmiten las sesiones en la corporación y solamente dos o tres personas lo están viendo y cuando vamos a ver esas dos o tres personas, una es usted, otra el que está transmitiendo, y algún otro Concejal, no digo que siempre pero en muchas ocasiones, inicialmente también tenía un muchacho que le apoyaba a usted con la Cámara, usted lo puede traer, puede grabar sus audios y sus vídeos y los puede editar, también lo puede hacer, eso no quiere decir que aquí la Corporación le esté sesgando a usted el derecho de intervención o que de pronto la gente conozca de primera mano las participaciones de parte suya en la corporación, mire lo que dice usted en forma irónica que porque la comunidad asimismo se lo transmitió, yo creo que nosotros antes de ser cualquier tipo de juicio debemos escuchar las dos partes, no podemos hacer un juicio anticipado solamente con una cara de la moneda o con una versión sin escuchar la otra parte a ver que tiene para decir referente a ese tema, también dice usted que sentía pena ajena porque de pronto cuando uno decía algo y es pues el administrador de turno no cumplía, es que uno debe ser cuidadoso cuando uno realiza su campaña política y tener las cosas claras y es que nosotros como corporación tenemos una función fundamental que es la de ejercer un control político a las actuaciones de la administración, mucha gente o muchos candidatos cuando están en campaña andan prometiendo cosas que cuando llegan a la Corporación no las puede cumplir porque uno simplemente no es el ordenador del gasto y uno no puede presentar proyectos de acuerdo que afecten el presupuesto municipal, entonces ahí es cuando uno queda mal porque simplemente vuelvo y repito en su afán populista en campaña uno anda prometiendo cosas que cuando llega a la corporación no va a poder cumplir, si bien es cierto se elige al Alcalde o se vota es un programa de gobierno quien lo debe cumplir es el administrador de turno y nosotros como corporación debemos de efectuar un control político a esas actuaciones para que se pueda dar, yo no estoy justificando ninguna malas actuaciones de la administración, como usted bien lo decía podemos tener acceso, un canal directo frente al señor alcalde y usted bien lo dijo el señor Alcalde es una persona que sabe escuchar, que de pronto no como usted lo decía en sus intervenciones pasadas que a buena hora le hizo caso a lo que usted decía, no, simplemente que atiende las críticas constructivas, porque yo creo que si algo debe tener un gobernante es saber escuchar, pero si le reitero lo que usted decía o lo que le dije ahora, yo también sentiría pena propia de llevar 22 años en una corporación y simplemente en esos 22 años haberme acomodado a las circunstancias y ejercer un control político vehemente solamente cuando me conviene y simplemente cuando no me han tenido en cuenta por parte de una administración.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia dice: La Secretaría se comunicó con Ricardo la persona encargada del Concejo municipal en el tema de la transmisión, manifiesta, la transmisión se cortó cuando estaba hablando el señor José ángel y Ricardo manifiesta que en ese instante hubo un corte de la señal y cuando se trató de vincular no lo pudo hacer, eso fue el motivo que se cortó la transmisión, de ahí para allá no se pudo escuchar ninguna intervención de ninguno de los Concejales que participamos, es bueno aclarar todo esto porque no puede quedar en la duda es que la mesa directiva está coartando derechos, entonces yo creo Concejal que lo correcto de su parte retirar esas palabras porque me parece que no fueron dadas oportunamente como tiene que ser por la salud y democracia de nuestro municipio en ese sentido, por otro lado en la intervención si uno recoge las intervenciones de toda la comunidad y me parece muy bien, pero tampoco nos podemos quedar simplemente con esta sola versión, hay que también nosotros ir más allá e investigar la otra versión de la administración para que con las dos versiones podamos tener una claridad suficiente, por eso me parece atinado lo que acaba de hacer el presidente en solicitarle a la administración que nos informe que ha pasado y cuál es la situación para nosotros de esa misma manera fijar nuestra proposición al respecto.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: señor Presidente me parece oportuna la aclaración suya, me parece que eso debe ser así, me parece que la mesa directiva debe brindar todas las garantías, estoy hablando es de un tema que sucedió ayer, no estoy hablando de las diferentes transmisiones que se han realizado, en ese sentido me

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 6	

TRD: 100-02

parece entonces que esa respuesta que usted tuvo que llamar al señor Ricardo para que informara son válidas, lo otro Concejal Alexander, yo he estado también en coalición y nosotros en coalición también hacíamos este ejercicio pero con el señor alcalde, yo me acuerdo un debate que hicimos acá a la Secretaría de Salud precisamente con referencia a ese estudio que hizo la cooperativa PSA en donde ese estudio decía cuáles eran las diferentes alternativas que tenía el municipio para la construcción del centro de bienestar, soportados con estadísticas, pero resulta que ese estudio nosotros pudimos ver cuando lo estábamos leyendo en algunos apartes decía municipio de Cali y era un estudio para el municipio de Yumbo, y esa fue una de las solicitudes, inclusive uno de los que hizo la solicitud vehementemente que pertenecía a la coalición era el señor Carlos Villa y yo también, cuando terminamos esa sesión del Concejo la Secretaría de Salud salió casi que llorando por ese control político, al otro día el señor alcalde nos llamó para decirnos que no podíamos hacer esa clase de comportamientos cuando eso se podía llevar a cabo al interior del Concejo, y dijimos nosotros chévere que eso también allá pero eso no quiere decir que nosotros tengamos que limitarnos a tener que llevar las diferentes problemáticas al interior del alcalde cuando aquí se requiere por urgencia que la misma Secretaría nos aclare la situación como tal, entonces nosotros si hicimos el control político, entonces sigo en la temática para que tengamos una respuesta oportuna.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: para hacer una observación al Concejal Adolfo Guevara y una observación muy cierta ahora Concejal, ese es el espacio para que nosotros hagamos el control político, no Amangualar con el alcalde a puerta cerrada como bien lo decía usted que cuando hacía parte de la coalición hacia el control político a puerta cerrada, eso no se lo cree ni usted mismo.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Santamaría y dice: me parece bien que le solicitemos al gerente de la ESPY que dé respuesta a los oficios de las peticiones que hace la comunidad, eso está claro, una cosa clara el problema del agua en Yumbo no es de ahora, no es de este gobierno, viene de muchos años atrás, lo que hay que reconocer que hay una administración, hay que reconocer que desde la administración de Fernando David Murgueitio empezó a colocar como un punto de mira para la solución de acueducto en el municipio de Yumbo en la zona de ladera y en la parte rural, y que hoy la administración de Carlos Bejarano está asumiendo ese reto de acuerdo a una continuidad que se tienen que dar a los buenos actos de las administraciones anteriores, no se pueden parar esos proyectos, hoy la administración esta dando continuidad a ese punto inicial que colocó la administración anterior hoy están construyendo los pozos profundos y se están mirando alternativas de agua en el municipio de Yumbo de no seguir dependiendo del río Yumbo, estamos mirando alternativas y buscando una solución integral al agua en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: rescatable el informe que daba la ESPY ayer cuando hablaba del avance de los pozos profundos, por otro lado se viene dando una preocupación por parte de ciudadanos con el tema en relación de la foto multas, he pasado por ahí varias veces y el tránsito se hace muy lento por la falta de señalización donde se determina el límite de velocidad son 60 km/h, no existen, esto viene generando confusión de las personas, sería bueno que tanto la concesión como la Secretaría de Tránsito nuevamente le dieran ese parte de tranquilidad a la comunidad diciéndole que es a 60 km por hora el límite establecido en la calibración de esta foto multas.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: Concejal yo no estoy hablando del sistema de acueducto en general, estoy hablando de un acueducto menor, de una junta de acción comunal, recuerde Concejal cuando nos acompañaron, la vez que fuimos a la vereda de Manga Vieja, hicimos reunión con la comunidad le dijimos al señor alcalde municipal y nos escuchó, el señor gerente nos escuchó, se constituyó la unidad técnica de acueducto rural, contentos porque fue un equipo muy bueno, comenzamos este año y esa unidad técnica ya no existe, esos funcionarios ya no están, como quedamos nosotros ante esa Comunidad Honorable Concejal, como unos mentirosos, así fue que quedamos ante la comunidad, entonces eso es populismo, eso es decirle a la comunidad que se le está dando eficaz respuesta, no se burlen, eso es burlarse de la comunidad, frente al control político que se hacía con el señor alcalde, estoy de acuerdo con el Concejal Bejarano, eso es una burla, no hacerlo aquí, pero yo quiero recordarte que varios Concejales de coalición dijeron eso hay que tratarlo allá y no acá, entonces en ese sentido porque no existe la verdad a esta administración, una administración que no está funcionando, que no está

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

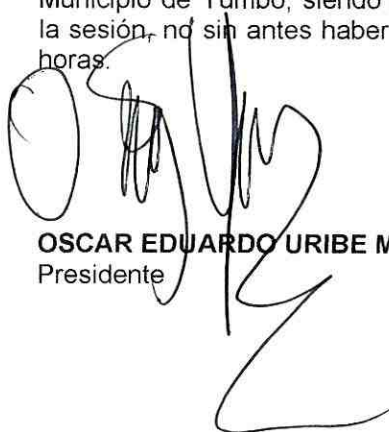
FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

acorde a las exigencias de la comunidad, que está fallando en su actuación, aquí se está desvelando la ineficiencia e ineficacia administrativa, eso es lo que los Concejales deben exigirle a esta administración, no caer en eso porque en últimas están violando un derecho administrativo que se le artículo 209 de la constitución que dice debe ser ecuanime eficaz, principios de celeridad y economía, sin embargo aquí no lo están haciendo, en ese aspecto me parece que esa apreciación está fuera de contexto y por lo tanto aquí estamos hablando del acueducto menor y las soluciones tiene que ser en cabeza del señor alcalde municipal, que se lo delegue el gerente de la ESPY eso es otra cosa muy diferente, en ese sentido entonces mire usted que cuando se hace la claridad en ningún momento entonces hay respuesta así al mismo, por lo tanto es importante que le coloquemos nosotros toda la exigencia a esta administración en cabeza de la ESPY para el cumplimiento de estas obligaciones que le corresponden a la administración como es prestar unos buenos servicios de acueducto y alcantarillado de los diferentes sectores rurales del municipio de Yumbo.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 15 de junio del 2018, a partir de las 16:00 horas.



OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co